



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Los proyectos de Alfonsín y los “riesgos” de la República en los editoriales de La Nación entre 1985 y 1987

César L. Díaz y Mario J. Giménez

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## Los proyectos de Alfonsín y los “riesgos” de la República en los editoriales de *La Nación* entre 1985 y 1987

**César L. Díaz**

[tatodiaz60@gmail.com](mailto:tatodiaz60@gmail.com)

<http://orcid.org/0000-0003-0816-642X>

**Mario J. Giménez**

[mariojgimenez@yahoo.com.ar](mailto:mariojgimenez@yahoo.com.ar)

<http://orcid.org/0000-0003-2464-4671>

---

Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios (CEHICOPEME)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

### Resumen

Este artículo analiza los editoriales de *La Nación* entre diciembre de 1985 y septiembre de 1987 referidos a las cuestiones que ponían en riesgo el orden institucional liberal. En tal sentido, el radicalismo gobernante y el peronismo, su principal opositor, ocuparían un lugar relevante. El diario, consideraba que la derrota del peronismo podía inaugurar una nueva tradición político-institucional liberal y que Alfonsín podría convertirse en una figura estratégica para tal logro. Por ello durante los primeros años, desplegó una estrategia editorial destinada a fortalecer el rol del presidente de la Nación y por ende, eximir su responsabilidad de propiciar ciertas conductas contrarias al ideario liberal en las que incurrieran sus colaboradores, a quienes cuestionaba sin tapujos. El nuevo triunfo del radicalismo en los comicios de renovación legislativa de 1985, impulsó al presidente y a sus partidarios a publicitar una serie de proyectos estratégicos, lo que produjo la animadversión del centenario matutino que desplegó una retórica destinada a descalificar cada una de esas iniciativas. En el cierre del período examinado las elecciones de gobernadores provinciales de 1987 que consagraron el triunfo del peronismo renovador pusieron fin a los anhelos del radicalismo. Los resultados alentaron las expectativas de *La Nación* por la potencial conformación de un bloque político liderado por la Ucedé, que pudiera convertirse en una alternativa liberal de poder en el país.

## Palabras clave

Diario, La Nación, república, alfonsinismo.

## Presentación

En el presente artículo indagamos los editoriales que *La Nación* publicó entre diciembre de 1985 y septiembre de 1987 referidos a las cuestiones que ponían en riesgo al orden institucional liberal representado en la figura de la República.<sup>1</sup> Del profuso universo de notas publicadas, hemos decidido seleccionar aquellas destinadas al comportamiento del radicalismo gobernante y al de su principal opositor, el peronismo. Éste último, desde la derrota electoral de 1983, atravesó una crisis interna hasta que la corriente denominada «renovación peronista» logró convertirse en la expresión mayoritaria que lo devolvió a la senda del triunfo electoral en 1987.

Para examinar este medio, no se puede soslayar que, al ser considerado por Sidicaro (1993) como un diario que “mira la política desde arriba” o, al decir de Borrat (1989) como un «actor político», intervenía en la democracia Argentina interpelando a otros actores, entre los cuales, el poder ejecutivo nacional, el poder legislativo y los partidos políticos eran los protagonistas relevantes.

Los estilos discursivos de los editoriales serán clasificados según propone R. Rivadaneira (1986: 227-229) en «expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos». Asimismo, se considerarán sus «estrategias enunciativas, pues son ellas las que construyen la especificidad de la publicación» (Verón, 2005: 205) y han sido formuladas para un «destinatario genérico» para el cual se empleará el concepto «metacolectivo singular» (Verón, 1987: 18) y, en otro nivel para tres subespecies de destinatarios: el prodestinatario, al que se apunta a través de mecanismos de fortalecimiento de la creencia compartida, el paradestinatario, blanco de mecanismos del orden de la persuasión, y el antide destinatario, blanco de las figuras de lo polémico (Verón, 2005: 195-196).

De la retórica utilizada por el medio atenderemos al empleo de los enlaces positivos que son las «relaciones sintagmáticas que no alcanzan el estatus de sinónimos», y a los pares antagónicos, es decir, los «pares originales que un análisis contrastativo debe destacar» (Maingueneau, 1989: 65-67); a la utilización de recursos como el principio de autoridad, que «permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad» el de la ironía, donde «para demostrar que una

tesis es falsa se utilizan a favor de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis», y el de la concesión, que «concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión» (Ducrot, 1989: 140).

## El radicalismo en el gobierno

Hacia el final de la transición democrática *La Nación*, haciendo honor a su tradición de órgano «doctrinario» interpeló a los actores de la contienda electoral mediante una prédica de corte admonitorio con el fin de alcanzar la «República Verdadera», de modo que solo merced a sus actuaciones «no públicas» se ha podido verificar su predilección por Raúl Alfonsín para los comicios del 30 de octubre de 1983 (Díaz, Giménez, 2017), situación que encontraba reciprocidad en cuanto a la preferencia que en el periodismo gráfico tenía el futuro presidente de la Nación (Sivak, 2015: 70).

Una vez asumido el gobierno de la UCR, consideró que la derrota del peronismo podía inaugurar una nueva tradición político-institucional liberal. En esa búsqueda, durante los dos primeros años, desplegó una estrategia editorial basada en postulados que perfilaron su rol como actor político (Díaz, Giménez, 2018a). Por haber protagonizado más de la mitad de la historia del país, se consideraba su artífice y por ello reivindicaba como principio de autoridad el eje Mayo-Caseros, las presidencias de la Organización Nacional y la generación del 80. Bajo estos fundamentos, se opondría con tenacidad a los primeros ensayos de reformas en las Constituciones provinciales, atribuyéndole un falso carácter inmutable a la Carta Magna, pues la consideraba como la barrera para frenar las experiencias políticas de masas.

Por entonces, eximió al presidente de alentar estas conductas contrarias al ideario liberal, y si bien manifestó críticas a su gestión, desarrollaba una estrategia dual que diferenciaba su rol del comportamiento de los funcionarios y dirigentes radicales. De tal modo, se puede afirmar que las expectativas alentadas por *La Nación* sobre la posibilidad de que la presidencia de Alfonsín se convirtiera en un punto de inflexión en la vida del país, inaugurando una nueva tradición político-institucional, después de los dos primeros años de gobierno, no dejaba de ser un proceso con luces y sombras para la valoración del centenario matutino (Díaz, Giménez, 2018b).

Después de los comicios de renovación legislativa (3 de noviembre de 1985), el matutino, mediante el recurso de la concesión, si bien fustigaba el uso de la

violencia para imponer las ideas políticas y hasta llegó a insinuar un rebrote «subversivo» usando una retórica inspirada en la doctrina de la seguridad nacional, no acompañó la decisión del poder ejecutivo nacional de declarar el estado de excepción. Con estilo admonitorio colocó al presidente frente al espejo de sus propias afirmaciones en la campaña electoral de 1983 cuando «afirmó una y cien veces (...) que su misión esencial era la restitución del estado de derecho para siempre. Allí encontró el apoyo masivo que le dio el triunfo y le valió la adhesión de vastos sectores ciudadanos que no se sentían ni se sienten correligionarios del partido triunfante». Este mensaje que tenía como claro paradestinatario a Alfonsín, intentaba persuadirlo de que no subestimara a quienes, sin tener filiación radical, lo habían votado para evitar la llegada del peronismo al poder. De ese modo, construía un par antagónico en el cual, la alianza entre radicales y ciudadanos sin partido debían consolidar un gobierno que evitara el resurgimiento de quienes se valían del «autoritarismo o de procedimientos que no pueden detenerse excesivamente en los formalismos legales [y creen que] el pueblo necesita como gobernantes a caudillos más que a estadistas» (26/10/1985). Para consolidar la imagen de un Alfonsín más cerca del estadista que del caudillo, ante su intervención en el acto de celebración del segundo aniversario del triunfo electoral de 1983, explicaría indulgente que sus palabras cobraron «por momentos un carácter proselitista, aunque no haya sido esa la intención» (1/11/1985).

El día de los comicios, de manera autorreferencial, recordaba a su lectorado que el 30 de octubre de 1983 «dijimos que ese día significaba la puesta en marcha hacia el ideal de la "República verdadera" desde la "República posible", según la expresión que Mitre había empleado en 1878»<sup>2</sup>. Mientras que, para dar cuenta de la alta valoración de la nueva jornada electoral indicaba que ostenta «mayor sentido desde el punto de vista del futuro de las instituciones republicanas»; y por ello, con estilo admonitorio interpelaba al metacolectivo singular ciudadanía, para inducirla a proseguir «firmemente el camino de la democracia iniciado en diciembre de 1983 y reafirmar la salud republicana de nuestro pueblo» (3/11/1985). Aseveración que, teniendo en cuenta su histórica prédica antiperonista, bien podría interpretarse como un apoyo a la UCR.

Una vez conocidos los resultados, el matutino quizá intentando contribuir con un impasse en la dinámica política, no publicó balance alguno acerca del veredicto de los comicios, limitándose a un editorial admonitorio para que los militantes retiraran la publicidad electoral de la vía pública (10/11/1985).

## Los mensajes de Alfonsín y los «riesgos» para la República

El presidente de la Nación admiraba a L. Fabius, intelectual francés integrante del gobierno de F. Mitterrand quien consideraba que, para gobernar, la comunicación podía ser más importante que las políticas económicas (Pavón, 2012: 105). Acaso esta percepción de la realidad haya impregnado también a los dos grupos que asesoraban al Primer Mandatario por entonces. Las relaciones entre el grupo de Nino y el grupo Esmeralda fueron cordiales, a pesar de proceder de distintas vertientes ideológicas: desde el liberalismo, los primeros; de raíz socialdemócrata, los segundos. Según Recalde (2013: 99), Nino, manifestaría: "nosotros corregimos y agregamos algunas cosas" al discurso de Parque Norte<sup>3</sup>, elaborado por Portantiero y De Ipola. Ambos grupos de asesores compartían los ejes centrales de aquel discurso: la democracia participativa, la ética de la solidaridad y la modernización. Alfonsín, alentado por el respaldo electoral obtenido en noviembre de 1985, utilizaría ese predio ubicado en la Capital Federal, para explicitar los tres ejes de la «Convocatoria para una convergencia democrática» en la reunión de delegados del Comité Nacional de la UCR. El diario, que destinó una buena parte de su sección informativa y política, como ante otras de sus alocuciones, se sintió conminado a intervenir editorialmente y lo hizo respetando la estrategia dual con la que había tratado al líder radical durante los dos primeros años de su gestión. De ahí que se dirigiera al enunciador como paradestinatario centrando su mirada crítica en la propuesta de: «un pacto social sobre el que giró abundantemente su palabra», concepto que no aparece en ningún momento esgrimido por Alfonsín en la disertación, aunque es muy probable que el diario interpretara que su apelación a la «ética de la solidaridad»<sup>4</sup> hubiera sido utilizado como enlace positivo sucedáneo de «pacto social». La falta de precisiones al respecto, le permitían conjeturar que el presidente, al efectuar «un doble llamado: al país y a la Unión Cívica Radical», tenía por lo menos dos caminos por recorrer: tomar mayor distancia de la UCR «para conformar un gobierno nacional integrado con hombres de otras extracciones», o la decisión más temida por el matutino, que «el radicalismo intente absorber otros caudales políticos para unificarlos en una especie de movimiento político común». En su visión, la segunda opción, implicaría un serio retroceso para la institucionalidad liberal pues conduciría a la creación de «un partido único o hegemónico [contrario al] espíritu sobre el que la Constitución Nacional funda la organización política de la República» (4/12/1985). Debe recordarse que por entonces algunos dirigentes radicales habían dejado trascender que el alfonsinismo debía constituirse en el Tercer Movimiento Histórico<sup>5</sup>, heredero del Yrigoyenismo y el Peronismo, por lo cual, la reacción del diario no podía ser otra, dadas las

advertencias que venía efectuando desde el 10 de diciembre de 1983 (Díaz, Giménez, 2018a y b).

También alarmaría a *La Nación*, que el presidente, en un mensaje destinado a defender el Plan Austral puesto en vigencia hacía tan solo seis meses, reafirmara su ímpetu transformador. «Buenas intenciones, pero un camino peligroso» era el título de una columna en la cual, tomándolo como paradesinatario, valoraba su decisión de «consolidar la estabilidad de la moneda y poner en marcha un proceso de crecimiento, y el fortalecimiento de la democracia» (27/12/1985); al tiempo que disentía con su optimismo sobre la posibilidad de mejorar la administración de las empresas del Estado, aludiendo, mediante la analogía y la ironía, a la cantidad de los funcionarios de la URSS deportados a Siberia por haber fracasado en ese cometido.

Seguidamente, al referirse a su propuesta de creación de un Consejo Asesor para la Consolidación de la Democracia<sup>6</sup>, haría notar mediante el recurso de la concesión y el principio de autoridad de la Constitución que, aún aceptando «los altos méritos que puedan reconocérseles individualmente» a sus integrantes, sus designaciones fueron realizadas «por disposición unilateral del primer mandatario [lo cual] no se ajusta al ordenamiento institucional previsto por nuestra Carta Magna». Ante estas veleidades presidenciales, ejercía su implacable «mirada desde arriba», en este caso recurriendo al principio de autoridad de quienes protagonizaron la Organización Nacional pues «no proclamaron que estaban fundando una etapa. La historia demostró, luego, que efectivamente lo habían hecho» y si bien no ocultaba que todavía tenía serias expectativas en que Alfonsín inaugurara una institucionalidad liberal al expresar «quizás estemos, en efecto, en un momento de la vida argentina que mañana se revele como punto de partida de una larga etapa de vigencia republicana». Para robustecer este principio señalaba admonitoriamente un camino, sentenciando «es necesario, por ahora, trabajar para lograrlo, y esperar que el porvenir lo demuestre» (27/12/1985). Resulta elocuente que, las esperanzas que el diario cifraba en el presidente no se alimentaban del apoyo de la ciudadanía en los comicios, sino al contrario, consideraba el riesgo de que ese acompañamiento al radicalismo contribuyera en robustecer su autoestima y terminara ocupando «un lugar hegemónico en la política nacional, no sólo por ser el partido de gobierno, sino fundamentalmente porque aparecía como la fuerza que mejor había procesado los cambios recientes producidos en la sociedad argentina» (Podetti, Qués, Sagol, 1992: 20).

La magnitud de esa representación política, también puede haber inducido al primer mandatario a profundizar la confrontación con «la izquierda» y la CGT. Esta

decisión le valió una nueva columna con el reproche de *La Nación*, conducta que resulta sorprendente, dada su histórica prédica contraria al sindicalismo que no varió en los primeros años de la presente democracia (Díaz, Giménez, 2018c), así como también hizo lo propio con la izquierda once días atrás en el editorial «Una democracia que no convence» (10/1/1986). En la misma columna, adoptaba un estilo explicativo para aclarar que las diferencias inconciliables de la central obrera y la izquierda con el gobierno se refieren a los métodos para expresarse. De este modo, explicitaba los dos polos del par antagónico: quienes llevaron a cabo «las huelgas de estos días, el paro general del viernes próximo y las perturbaciones y desmanes de la semana pasada» y aquellos que se esfuerzan en lograr «la consolidación de las instituciones», entre los cuales, a pesar de las objeciones que pudiera hacerle, estaba el presidente, pues se diferenciaba claramente de los primeros cuyos métodos se basan en «el desorden, el agravio, la amenaza y la prepotencia, [para] debilitar las bases del esquema político que manda la Constitución» (21/1/86).

Precisamente, con el fin de fortalecer la institucionalidad liberal según el principio de autoridad constitucional, volvería a confrontar con Alfonsín merced a la presentación de una serie de reformas que el gobierno había bautizado como «Plan para una Segunda República». Como en otras oportunidades usaba la estrategia de señalar los aspectos que veía con beneplácito, entre ellos, convertir a Tierra del Fuego en provincia y también lograr la descentralización gubernativa, y, mediante el recurso de la concesión, rechazar el traslado de la Capital Federal a Viedma porque obedecía a «ese subconsciente propio de la mentalidad argentina según el cual el progreso se logra sólo al calor irradiado por la proximidad del gobierno nacional». También objetaba la intención de formar una nueva provincia que integre la ciudad de Buenos Aires con «los partidos integrantes del Gran Buenos Aires» al tiempo que volvía a criticar la intención de modificar la «Constitución Nacional para introducir modalidades que combinen procedimientos propios de los sistemas parlamentaristas con los presidencialistas». La principal preocupación del matutino radicaba en que esos cambios «desemboquen, eventualmente, en regímenes muy alejados del espíritu democrático», para reclamar como paradesinatario al presidente, pero en primera persona del plural que, en lugar de promoverlos «en estos particulares momentos de la vida argentina<sup>7</sup> (...) seamos modestos y propongámonos, para empezar, hacer realidad la democracia y la libertad. En cambio de proponer una Segunda República ocupémonos de consolidar entre todos, simplemente, la República» (19/4/1986). Es decir, no avalaba ninguna reforma que pudiera poner en riesgo la institucionalidad liberal instaurada en el siglo XIX.

Después del mensaje pronunciado en Parque Norte y de la presentación del «Plan para la Segunda República», *La Nación* esperaba con expectación el mensaje del presidente de apertura de las Sesiones Ordinarias que se produciría el 1º de mayo. En la nota de estilo crítico, la estrategia comunicacional sumaría a aquel «peligro» anunciado, el concepto de «riesgo» ante las alocuciones presidenciales. El matutino lo percibía en la falta de una mirada estratégica por parte de Alfonsín, a quien, como paradesinatario, le señalaba con estilo admonitorio que «la virtud de los estadistas es guiar a las naciones hacia el mañana». Después de esta indicación, para eludir la acusación directa, incursionaba en el delicado camino del diagnóstico psicológico atribuyéndole una conducta rayana en la esquizofrenia al poner de relieve que «existe otro riesgo: forjar proyectos sin tener en cuenta la realidad del presente», de ahí que, sin mencionarlo por su nombre, mediante enlaces positivos descalificadores, predecía que «puede convertirse en un fabricante de utopías [al ocultar] las dificultades y los sinsabores del presente». Reafirmando esta postura, la filosa pluma del editorialista advertía que mientras proponía la «modernización y transformación de las estructuras institucionales, demográficas y geopolíticas que caracterizan a la República desde hace más de un siglo», su gestión no lograba «equilibrar las dificultades y las urgencias del presente con su apelación a un futuro esperanzador», dando lugar a una estrategia enunciativa poco habitual en su columna. Por otra parte, fustigó su retórica pues «insistió en el llamado a iniciar una “epopeya”, una “marcha al Sur”», señalando de manera admonitoria que lo que se esperaba de él era «algo menos de grandilocuencia y algo más de datos, objetivos, de cálculos concretos y de estudios orgánicos». Así como también *La Nación*, coherente con los dos años de oposición a las iniciativas reformistas en varias provincias (Díaz, Giménez, 2018b), hacía notar su rechazo a la anunciada reforma de la Constitución Nacional pues «la introducción de formas de participación popular conocidas bajo la denominación genérica de “democracia directa” o “semidirecta” (...) llevaría a institucionalizar modalidades diferentes de consulta popular: referendums, plebiscitos, encuestas, etc.». En este punto, empleando el recurso de la concesión si bien le reconocía que esta modalidad era eventual en países de tradición democrática «su aplicación abusiva ha sido preferida por gobernantes autoritarios o demagógicos que encuentran más fácil manipular los sentimientos de las masas» que aceptar la pluralidad del debate parlamentario.

Pero no todos serían reparos hacia quien se esperaba impulsara la consolidación de la institucionalidad liberal, por eso su discurso apelaría al estilo apologético para celebrar que hubiera condenado «la tentación en la cual han caído tantos gobiernos y tantos partidos políticos en el último medio siglo argentino, que consiste en

creerse depositarios de la verdad absoluta». Celebración que, aplicando el recurso de la concesión, servía para reafirmar la estrategia dual y señalar admonitoriamente que estas «reflexiones deben ser atentamente escuchadas, en primer término, por una parte de sus correligionarios de la Unión Cívica Radical que a menudo aparentan haber sido víctimas de la tentación denunciada por el Dr. Alfonsín [y] descalificar con intolerancia las opiniones alzadas desde la oposición» (4/5/1986).

De todos modos, las reconveniones no tendrían como único destinatario el partido de gobierno pues, ante dos actos llevados a cabo en la Capital Federal uno encabezado por Alfonsín y el otro convocado por el Peronismo Renovador<sup>8</sup>, advertía con ironía que «cualquier observador desprevenido hubiese podido suponer que se vivían jornadas decisivas de una campaña electoral [a la que descalificaba como] vacía de contenidos sustanciales» (26/5/86).

En primer término criticaba al presidente de la Nación por utilizar el balcón de la Casa Rosada como líder partidario pues constituía «una lesión a principios republicanos esenciales», a lo cual añadía que la transmisión del acto por la cadena oficial de radiodifusión implicaba «la utilización de los resortes del poder con fines partidarios». Mediante el recurso de la concesión, si bien valoró que hubiera señalado «el cansancio del país de los “curanderos ideológicos”», también haría notar que ese enlace positivo peyorativo podía atribuirse a «vastos sectores del partido gobernante y de la oposición [pues insisten] en recetas demagógicas. Liberación o dependencia, reforma agraria, tercermundismo, lucha entre el norte y el sur, economía distributiva, la crisis la deben pagar los que más tienen, etc., etc.». A este reconocimiento le seguiría un mensaje admonitorio en el cual utilizaba como principio de autoridad la historia para desacreditar un «pretendido Cabildo Abierto [que] tuvo, sin duda, más público que el del 22 de mayo de 1810, pero aquél, con menos bulla, dio nacimiento a la República que hemos heredado de una vez y para siempre». Después de la afirmación de la inmutabilidad institucional argentina, recomendaba con estilo admonitorio «será mejor procurar la consolidación de la República que nos dejaron los hombres de Mayo, perfeccionada en el 53 y en el 60 con la Constitución Nacional» (26/5/1986). De este modo *La Nación*, para rescatar al presidente de la tentación de incurrir en caudillismos, sentenciaba que el país solo podía tener como destino la consagración de la institucionalidad liberal instaurada por la línea Mayo-Caseros.

Más acres aún fueron las observaciones que tuviera para con el acto del Peronismo Renovador, al cual fustigaba mediante el uso de la analogía pues tampoco «supo o pudo ofrecer contenidos capaces de despertar adhesiones», limitándose a exhibir

en su retórica una «nostalgia similar a la que suscitan en vastos sectores populares figuras del ayer político o de la vida deportiva o artística de décadas atrás [pues] casi no hubo referencias a las cuestiones del presente o a proyectos para el futuro»<sup>9</sup>. Si bien, hubo tres oradores, C. Grosso, A. Cafiero y C. Menem, sólo mencionó que el último «en un arranque de entusiasmo y admiración por Libia (...) sugirió al Gobierno la ruptura de relaciones con Estados Unidos»<sup>10</sup>. Ante lo cual tomando como principio de autoridad al presidente de la Nación interpretó que «el reclamo del Dr. Alfonsín sobre la necesidad de seriedad en todos los campos de la vida nacional está bien fundado» (26/5/1986).

### **La democracia, la “reconciliación” y el futuro de la República**

Las elecciones de 1987 le brindarían al pueblo la oportunidad de reafirmar la vigencia de su soberanía política, así como también al presidente no solo corroborar el nivel de aprobación popular, sino fundamentalmente, confirmar el aval a los proyectos estratégicos que había presentado; mientras que, al peronismo renovador si obtenía el respaldo popular para modificar el curso de la historia.

Alfonsín, aprovecharía cuanta tribuna pública levantaba el oficialismo, para convertirse en orador y, tal como lo había sido desde 1983, tendría a *La Nación* como su pertinaz fiscal. Por caso, en la celebración de la localidad cordobesa de Las Perdices, el primer mandatario, sabedor de los antepasados inmigrantes europeos de sus pobladores, al preguntar retóricamente ¿cómo habían hecho para lograr «frutos extraordinarios para ellos y para el país» encontraría la categórica respuesta del matutino quien explicó que ello se debía al «ordenamiento social respetuoso de la filosofía política de carácter liberal que inspiró a la Constitución Nacional y que permitió a la iniciativa privada desplegar su capacidad creadora». En lo que a esta altura se había convertido en una estrategia comunicacional para confrontar con el poder ejecutivo, al empleo de la Carta Magna le agregaría a los hombres de la Organización nacional y la generación del 80 como principio de autoridad, para dirigir a su prodestinatario público un mensaje que presentaba como su par antagónico a «otra filosofía política, de la cual la Argentina no ha conseguido salir todavía, según la cual todo lo que hace la iniciativa privada es sospechoso; la acción creadora de riqueza no goza de buena reputación; el Estado se atribuye facultades distribucionistas y la propiedad y los derechos de trabajar y comerciar resultan limitados» (25/3/1987). Estos principios doctrinarios eran empleados como enlaces positivos con los cuales identificaba al antide destinatario permanente de su prédica al momento de defender la institucionalidad liberal: el peronismo.

También discrepó con el presidente cuando repudió la actitud de ciertos militares que reivindican el terrorismo de Estado. Entonces, además de hacer la apología de las instituciones castrenses durante la dictadura, se dirigió a Alfonsín como paradesinatario a quien, mediante un discurso explicativo, intentó convencer de que «la mayor parte de las Fuerzas Armadas intenta hacer hoy (...) no es reivindicar metodologías perversas, contra las cuales el rechazo moral es unánime, sino el sentido último de una lucha contra la subversión que a partir de los años 70, aproximadamente, desató en el país una guerra que inauguró las mayores perversiones posibles» (25/3/1987). Referencia muy significativa mediante la cual, al negar el sentido desestabilizador que provocaban las declaraciones de los uniformados que pretendían impunidad ante los crímenes aberrantes cometidos, omitía que el golpe instauró el terrorismo de Estado pues seguía planteando la visión de la violencia política bajo el prisma de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Las palabras del presidente en la inauguración de la sede San Isidro, del Ciclo Básico de la UBA, restaurarían en la columna institucional su vocación por la defensa de la institucionalidad liberal. De manera predictiva auguraba el peligro que entrañaba «para el futuro de la vida institucional argentina un régimen político que abandone el esquema clásico de "Gobierno" y "oposición" y lo reemplace por otro fundado en el "consenso [entre] quienes pensamos parecido"», pues no resultaba funcional con la intención del matutino de lograr que Alfonsín diera inicio a una etapa de institucionalidad liberal. Por medio de un mensaje explicativo aclaraba que en un sistema regido por las negociaciones «se termina sacrificando principios en pos de ventajas ocasionales o sectoriales [y, quienes mantengan] sus propias posiciones comiencen a ser hostilizados como enemigos de una presunta voluntad general». Desde su perspectiva liberal, entendía que esto ponía en riesgo la vigencia de las «minorías», pues terminarían oprimidas por las «grandes mayorías», conjeturando además, que lo que se pretendía era la instauración de «una especie de partido único, a veces llamado también hegemónico», al cual, mediante el recurso de la analogía, equiparaba a aquellos regímenes vigentes detrás de la cortina de hierro y lo que catalogaba despectivamente como algunos «gobiernos de larga duración en América latina» (16/4/1987).

Para el diario, el «consenso» se había puesto en práctica cuando se incorporó al sindicalista C. Alderete como ministro de Trabajo con el objetivo de «alcanzar el esquivo *pacto social* [y] la varias veces frustrada *concertación*» (6/4/1987) (el destacado es del diario). Llama la atención que en tiempos dictatoriales, *La Nación* que profesaba una crítica virulenta contra el sindicalismo no hubiera editorializado sobre el denunciado por Alfonsín pacto sindical-militar (Díaz, Giménez, 2018c), y en

democracia, insinuara la posibilidad de que se intentara construir una entente hegemónica radical-peronista.

Otra de las impugnaciones que le realizó al presidente fue la de justificar la reforma de la Constitución Nacional, porque la vigente «"no ha evitado algún sesgo autoritario"». Coherente con su defensa de la sancionada en 1853-1860, retomaría conceptos similares a los vertidos en marzo de 1976 mediante los cuales responsabilizaba al peronismo del golpe de Estado, en este caso dirigiéndose a un metacolectivo unánime y sentenciar: «nadie podría negar que [fue] el resultado de que no se aplicaran los remedios que, con claridad y precisión, establece la Constitución para situaciones en las cuales la inhabilidad del Poder Ejecutivo resulte flagrante». Además, hacía notar la escasa perspicacia de un gobierno que no comprendía que el principal «consenso del cual dispone [es que] toda la ciudadanía "piensa parecido": nadie desea abandonar el camino de la democracia recuperada» (16/4/87).

Contundente afirmación, cuya unanimidad encontraría una seria fisura cuando en la Semana Santa de 1987 eclosionara la rebelión de un grupo de militares que se resistían a ser juzgados por haber cometido delitos de lesa humanidad. El primer paso de la misma, un oficial que no se presentó a la citación judicial<sup>11</sup>, fue expuesto en la columna editorial como un hecho sorpresivo y aislado. De esta manera, eludía vincularlo con la denuncia presidencial que había refutado y, por omisión, atisbar que podía constituir la antesala de un golpe de Estado. Además, con estilo admonitorio se dirigía como paradedinataria a la opinión pública alertando que no se dejara persuadir por «quienes persiguen intereses contrarios a la defensa de las instituciones republicanas aunque solapadamente se cobijen, de momento, detrás de esas banderas». Precisamente, para posicionar a los innominados antirrepublicanos como par antagonico de los defensores de la institucionalidad citaba al presidente como principio de autoridad, cuando en su mensaje al Parlamento anunció «"reafirmaremos en hechos concretos los criterios de responsabilidad que permitan la definitiva reconciliación<sup>12</sup> de los argentinos"» (18/4/1987), palabras muy caras a los oídos del matutino examinado<sup>13</sup>.

No obstante, dos días después, pudo corroborar que el orden institucional estaba en riesgo aunque, en este caso, solo podía responsabilizar al peronismo, al sindicalismo, a la entente radical-peronista, o la izquierda de garantizar la estabilidad de la democracia y no de atentar en su contra. Bajo el título «El orden constitucional sigue vigente» (20/4/1987) enunciaba otra vez en nombre del metacolectivo singular unanimidad, que la finalización del alzamiento «trajo alivio a todos los habitantes, pero, más que nada, una satisfacción cívica y moral, porque

demostró que la democracia y el Estado de Derecho siguen teniendo vigencia en la Argentina». Seguidamente, restituía un concepto poco utilizado en su columna al señalar con estilo apologético que la institucionalidad fue defendida por «el pueblo ayer, volcado en la calle para proclamarlo o en la intimidad de sus hogares». Entonces, forzando un vínculo que desde la dictadura de 1976-1983 estaba lejos de ser confraternal, empleaba el principio de autoridad del presidente para afirmar que «afortunadamente, esto también es lo que quieren, como parte de ese pueblo, las Fuerzas Armadas» al tiempo que coincidía con el primer mandatario en que los uniformados no tenían «la intención de provocar un golpe de Estado». Cabe preguntarse, sí eso era así, a qué aludía el título de la columna.

También celebraría el rol del presidente a quien como prodestinatario, pero en tercera persona, le dirigía el elogio «la hora exige la visión de los estadistas [que no] se agotan en el corto plazo o en los afanes electorales»; pues en su opinión esa visión se habría manifestado en dos conceptos que marcaban «el camino adecuado para esta hora». Uno de ellos aludía a la obediencia a la ley, pero, el que más le interesaba al diario, y evidentemente al líder de la sublevación<sup>14</sup>, era el compromiso que asumía en «asegurar los hechos concretos que, como sostuvo el Presidente, permitan la definitiva “reconciliación de los argentinos”» (20/4/1987)<sup>15</sup> que parecía convertirse, a partir de la sublevación militar en semana santa de 1987, en otro de los pilares para la consolidación de la institucionalidad liberal en el país. Al respecto, la insistencia en la apelación al principio de autoridad del presidente volvería a hacerse presente en su columna institucional cuando, con estilo apologético y dirigiéndose a la opinión pública como paradesinatario, afirmara que «las Fuerzas Armadas son el brazo armado de la patria precisamente en este sentido: son, ante los pueblos del mundo, el instrumento militar de la Constitución, la defensa última, ante las amenazas exteriores, de las leyes que el pueblo argentino, en ejercicio de su soberanía, ha querido darse a sí mismo para vivir en paz y en libertad». Ufanado con el rol trascendental conferido a los uniformados, y como par antagónico de esta «reconciliación» de *La Nación* con el presidente, presentaría como antidesinatario de su mensaje a «sectores que, como consecuencia de los episodios ocurridos en algunas unidades del Ejército en Semana Santa, y a raíz de la sanción de la ley llamada de obediencia debida<sup>16</sup>, parecerían estar dispuestos a insistir en condenas morales e institucionales, de carácter global, sobre las Fuerzas Armadas». Entonces el diario, en pos de la «reconciliación» y reafirmando su apego a los postulados de la doctrina de la seguridad nacional, se dirigía como paradesinatario a la ciudadanía para criticar el accionar de «movimientos de la izquierda subversiva que despliega su acción en varios países latinoamericanos y que, por el momento, en nuestro país, se ocupan de afectar moral y

psicológicamente a los hombres integrantes de las Fuerzas Armadas y a desprestigiarlas sistemáticamente ante la ciudadanía» (10/7/1987). Cabe mencionar que entre quienes rechazaban la ley de obediencia debida no sólo se encontraban muchos partidos de la oposición, entre ellos el peronismo renovador, sino fundamentalmente los organismos de derechos humanos que, en democracia, debían tolerar las mismas imputaciones recibidas durante la dictadura.

La cuarta oportunidad en la cual Alfonsín inaugurara la asamblea parlamentaria, el matutino volvería a utilizar el recurso de la concesión para proferir su satisfacción al haber escuchado del presidente su negativa a «dejar de lado los derechos ni el papel de los grupos minoritarios, y que no tiene la intención de constituir un partido "único" o "hegemónico"» (5/5/87); no obstante, combinaría la apología con una crítica, en este caso, que insistiera con «la presencia prevaleciente de dos grandes partidos, dos grandes movimientos<sup>17</sup> que en sus enfrentamientos no siempre supieron conjugar las aspiraciones de la sociedad», pues la afirmación revelaba que subsistía su aspiración de conformar una entente radical-peronista. Precisamente, respecto de la segunda expresión partidaria, se preguntaba retóricamente si sus representantes serían capaces de «dejar de lado ataduras ideológicas emocionales con un ayer identificado por criterios que mucho hicieron por conducir a la Argentina a la situación de atraso que en casi todos los órdenes la caracterizan hoy». Al tiempo que le atribuía similares defectos al partido de gobierno, cuando acotaba «que el radicalismo parecería haber hecho suyas, en estos tres últimos años, muchas consignas envejecidas» (5/5/1987).

Tal como venía ocurriendo, rechazaría el traslado de la Capital Federal y la reforma de la Constitución. Respecto del primero, insistía en el principio de autoridad de quienes consideraban que no garantizaba la descentralización proclamada. En relación con el segundo porque «hablar de una "nueva Constitución" [suscitaba] reparos en muchos círculos que, eventualmente, sólo admitirían algunas modificaciones instrumentales o de procedimientos siempre que no alteraran el espíritu de la Constitución Nacional» (5/5/1987). Resta decir que en ninguno de los casos identificó cuáles eran esos círculos o corporaciones, a quienes asignaba el principio de autoridad para controvertir las iniciativas del primer mandatario.

### **El traslado de la Capital Federal: la «epopeya» inconclusa**

El presidente de la Nación había anunciado otro de sus proyectos fundacionales en abril de 1986. «Avanzar hacia el Sur, hacia el mar y hacia el frío», era su deseo para llevar la capital de la República al complejo patagónico Viedma-Carmen de

Patagones, en los límites de las provincias de Buenos Aires y Río Negro a «una tierra dura, pero no pobre», como supo definirla (Zanini, 2019: 124). La idea buscaba descentralizar el poder concentrado en la ciudad de Buenos Aires, diseñar un país con mayor esencia federal y permitir un polo de crecimiento al sur del país.

La decisión de que la ciudad de Buenos Aires<sup>18</sup> dejara de ser la capital del país, además de compartir varias columnas con otros cuestionamientos, contaría con el privilegio de ser destinataria de un número considerable orientadas exclusivamente a jerarquizar el rechazo de *La Nación*.

En las notas el discurso predominantemente crítico adquiría, por momentos, rasgos combativos. Su aguda y “elevada” mirada abordó la cuestión desde prácticamente todas las aristas posibles y en todas ellas, el paradesinatario resultaba indefectiblemente el presidente y su estrategia legislativa. Por caso, señalaba admonitoriamente que «una cuestión tan compleja no puede ser decidida por la inspiración unilateral de un gobernante ni por mayorías políticas circunstanciales». Además, para contrastar con la magnitud del presupuesto inherente al proyecto, enfatizaba la crisis económica imperante en el país. En el orden legislativo, recurría a una argumentación jurídicista, para advertirle que, además de la aprobación del Congreso de la Nación, debía considerar que si «la ley de federalización aprobada en 1880 fuese derogada, quedaría sin efecto la cesión que la Legislatura bonaerense hizo ese mismo año de su antigua capital, [y] que debería volver a integrarse a la provincia». Esa desatención lo impulsó a poner como principio de autoridad la historia y recordarle que «tiene el valor de un compromiso histórico y no puede ser ignorado» (15/3/1987), A la estrategia de emplear como principio de autoridad el valor histórico, el matutino porteño añadiría a su mensaje un concepto que robustecía su justificación sobre la inmovilidad de la capital argentina, esto es el respeto a «la tradición que arranca desde el Virreinato, por lo menos, y a la que se afianzó con la fuerza de los hechos, más que con la de las leyes, entre 1810 y 1880, se le ha sumado, en efecto, otro siglo entero, durante el cual la Argentina y su capital alcanzaron en el mundo, y en América especialmente, una presencia y una realidad tangibles». Esta visión porteñista que el diario exhibía sin pudores lo impulsaba a explicar al presidente y a sus legisladores que la ciudad de Buenos Aires «se ha convertido de hecho y de derecho en la capital de la República» (2/4/1987).

Otro aspecto en el cual centraba su crítica dirigiéndose al presidente como antidesinatario era la metodología empleada para producir la mudanza capitalina, sentenciando que «cambiar la Capital de la República apresuradamente, a instancias sólo de la voluntad presidencial, a la cual parecerían rendir obligado

acatamiento todas las voces del oficialismo -en una actitud que muestra cierta inclinación al verticalismo en el partido gobernante- y mediante una ley que deja abiertos numerosos interrogantes de fondo, es un riesgo grande e innecesario» (2/4/1987). En esta materia, el matutino no perdía la oportunidad de hacer notar su firme oposición a las modalidades partidarias propias de los movimientos de masas por los «riesgos» que entrañaban para la institucionalidad liberal.

En lo estrictamente referido al traslado de la Capital apuntaba a la responsabilidad que le correspondía al Congreso de la Nación, a quien, tomando como antedestinatario lo fustigaría pues «estuvo lejos de satisfacer las expectativas». Mas, una vez aprobada y promulgada la temida norma, direccionaría su prédica hacia el conjunto de la población para fustigar el «marcado desinterés ciudadano [y lo utilizaba para concluir que es un] síntoma a la vez revelador de lo extemporáneo del proyecto y de una alarmante falta de conciencia cívica». No obstante, volvería a poner su mira en el actor principal de este drama, el poder ejecutivo como paradesinatario, y contrastando sus afirmaciones con sus actos, manifestaba en tercera persona «será inútil hablar de descentralización política y administrativa mientras subsista la tendencia histórica a acumular en manos del gobierno nacional los principales recursos económicos [contrario al] principio federal consagrado en la Constitución» (10/6/1987).

Rechazaba asimismo que el parlamento no hubiera tenido en cuenta factores más importantes que el poder que le otorgaba la voluntad popular en las urnas al invocar en tercera persona: «se ha ignorado que la realidad histórica y social suele ser más fuerte que las leyes». Es entonces cuando apelando al metacolectivo nación, insistía con el sitial que la ciudad de Buenos Aires había alcanzado a nivel global, al lamentar que «el país se dispone a perder la capital que la ha identificado ante sí y ante el mundo desde 1810 hasta hoy». La mención del protagonismo porteño en la Revolución de Mayo le servirá, en este caso pasando por alto la batalla de Caseros, para situarse en la generación del 80 y utilizar como principio de autoridad «la proclama que dirigió al pueblo el 6 de diciembre de 1880 el presidente Roca, con el fin de anunciar la ley de capitalización de Buenos Aires [lo cual le permitía anunciar] “La organización política de la República queda completada”». Aserto que el diario empleaba mediante el recurso de la ironía para sentenciar de manera desafiante que «en sentido inverso, podrían repetirse ahora: la gran cuestión ha sido reabierta y la organización política de la República quedará incompleta hasta tanto la realidad y la ley se conjuguen para que argentinos y extranjeros puedan saber, en definitiva, cuál es la capital de la República» (10/6/1987).

La última ocasión en la cual editorializó sobre el tema, se centró exclusivamente en los aspectos financieros de la mega operación. El estilo crítico rechazaba el cálculo de la inversión, no solo por desconocer los estudios técnicos en los cuales se basaban, sino porque «difiere en mucho de los cálculos emanados de otras fuentes, que prevén un gasto tres o cuatro veces mayor», que, como se puede apreciar utiliza como principio de autoridad, pero sin nominarlas. Además, consideraba cuestionable que después de haberse afirmado que la nueva capital tendría un carácter eminentemente administrativo, se anuncie «un concurso público entre arquitectos para determinar el "carácter" de la ciudad». En definitiva, se dirigirá como antidesinatario al gobierno radical, advirtiendo QUE «el cálculo de inversión ha sido hecho con inocultable ligereza. Los demás propósitos, balbuceados. En realidad, todo eso importa poco para quienes no ignoran que la realidad histórica y social de un país suele ser más fuerte que las leyes dictadas al influjo de arrebatos momentáneos o especulaciones coyunturales» (21/7/1987). A *La Nación*, ahora le restaba aguardar el momento en que la historia y la sociedad argentina le demostraran su fortaleza al gobierno radical.

### **Las elecciones: el fin de la «fantasía» o cómo la «realidad fue más fuerte que los anhelos de la Segunda República»**

Los comicios de 1987 tuvieron otra vez como principales contendores al radicalismo y al peronismo, este último, a diferencia de lo acaecido dos años atrás, se presentaría sin fisuras relevantes. Mientras el partido gobernante convertía cada acto oficial en parte de su estrategia electoral, la preponderancia del peronismo renovador por sobre los sectores ortodoxos en el seno partidario, le permitía recuperar la representación popular y alentar mejores expectativas que en 1983 y 1985.

El matutino porteño, poco afecto a jerarquizar actos de esta índole en su columna editorial destinó un escaso centimetrage en el cual, más que abordar propuestas y proyectos, se dedicó a cuestionar ciertas particularidades. Por caso, dirigiéndose como para destinatario al gobierno de la ciudad de Buenos Aires, hacía notar con un mensaje admonitorio que debía impedir el afeamiento de espacio público, en el cual incurrían militantes de diversos partidos, incluido el oficialista (17/8/1987).

Otra faceta que criticó fue la inconveniencia de que, tanto funcionarios radicales como peronistas, participaran de actos proselitistas. En consecuencia, apelando a razones de carácter ético impugnaba «el aprovechamiento de esa posición para la acción proselitista». La amonestación incluía al presidente quien ha «privilegiado

en exceso, desde el primer día de su gestión, al orden político sobre la función administradora que también lo incumbe, y en ese error han incurrido, asimismo, numerosos gobiernos provinciales en manos de la oposición» (18/8/1987). Con el mismo énfasis fustigaba a las «autoridades nacionales y comunales y los candidatos radicales a diputados y concejales por la Capital Federal» por haber visitado el Hospital Nacional de Pediatría de pronta inauguración, a la cual desvalorizaba por considerarla «presurosa» (20/8/1987) para ser utilizada electoralmente.

Se valdría del mismo estilo para reprobar la presentación de un plan quinquenal a cargo de la Secretaría de Planificación de la Presidencia, no ya por un supuesto cariz electoralista, sino porque «aun cuando se compadezca con los programas de los partidos políticos mayoritarios y haya sido sometido a consulta de sectores empresarios y gremiales» para el diario, su principal debilidad radicaba, tal como apuntaba anteriormente, por la situación del país pues predominaba «la certidumbre generalizada» lo cual hacía que un plan de esta naturaleza «difícilmente, en sus condiciones actuales, pueda impulsar adecuadamente el desarrollo de la economía». Afirmación que completaba con su histórico rechazo a la «voluntad planificadora que desde hace décadas impregna nuestra política ha vuelto a manifestarse» (5/9/1987).

El día de las elecciones, titularía su editorial consignando a quién le correspondía la responsabilidad exclusiva «La soberanía del pueblo» (6/9/1987). Entonces, tomando como paradesinatario a la ciudadanía utilizaba el principio de autoridad de la historia para señalar con un mensaje admonitorio que no podía desatender los «siglos de lucha, a veces a costa de vidas y de sacrificios muy altos, en el mundo y en nuestro país» que insumió la democracia. La invocación de esa epopeya, le facilitaba la omisión de las circunstancias locales y toda referencia a la salida de la dictadura de nuestro país. No obstante, al entender que estaba en juego, nada más ni nada menos que, el destino de la institucionalidad liberal en el país, apelaba al principio de autoridad de los protagonistas de la organización nacional en el siglo XIX, para señalar admonitoriamente al «pueblo que [diera] cumplimiento del ideal sarmientino de educar al soberano, ideal que compartieron y procuraron llevar adelante, también, los grandes hombres de la época» (6/9/1987).

Consumada, en las urnas, la derrota del oficialismo, dirigiéndose al metacolectivo argentinos, haría notar que el gran triunfador de la jornada había sido su discurso, pues se impidió el «hegemonismo» alfonsinista que ponía en riesgo la institucionalidad liberal, al demostrar que el orden democrático es «contrario a la concentración excesiva del poder en una sola mano o en un solo partido»

(10/9/1987). Después de este importante balance, coherente con la estrategia dual mediante la que eximía la responsabilidad del presidente de los actos de sus correligionarios, desagregó las razones por las cuales sucumbió el radicalismo sindicando a sus militantes con enlaces positivos peyorativos tales como: «soberbia», «hombres cercanos al Presidente», «proyectos», «concertaciones», «fantasías», «procedimientos dilatorios», «viejos esquemas», «en el seno del mismo gabinete a representantes de líneas políticas excluyentes», «despertando expectativas imposibles de satisfacer». La significativa conjunción de todos estos atributos negativos en el seno del gobierno contribuyeron a producir en la población «un descreimiento generalizado y un incremento de la incertidumbre social». A ello, agregaba el profundo error que constituía haber sumado a un sindicalista peronista al gabinete, así como también que la presentación de ciertos proyectos legislativos dieron lugar a una «similitud entre el radicalismo y el peronismo. Esa falta de identidad dejó a la Unión Cívica Radical sin apoyo en sectores independientes». Es decir, lo que en tantas oportunidades el matutino había explicado al partido gobernante había constituido la clave de su triunfo en 1983.

Como excepción, rescataba la gestión de J. Sourrouille pues valoraba que llevó la economía «hasta dónde pudo encarrilarla hacia senderos de cierta racionalidad [por lo cual constituiría] un riesgo grave asignar culpabilidades exclusivas o principales» a esa cartera de gobierno.

Después del balance de gestión, efectuaría un repaso de todos los proyectos que el poder ejecutivo bregó por instalar en la agenda política. Si bien el matutino los había rechazado uno a uno, a la luz del resultado, se atrevía a bautizarlos como «ensueños políticos» que pretendieron imponer: «el partido hegemónico o el tercer movimiento histórico», «el traslado de la Capital Federal», «la reforma constitucional», en resumen «proyectos fantasiosos y peligrosos [que] han alejado a las mentes de [los gobernantes de] la atención de problemas del presente».

La contundencia de la crítica no implicaba que, en contraposición, percibiera las virtudes en el principal partido de oposición pues, ante el inapelable triunfo peronista advertía al metacolectivo argentinos «lo peor que podría ocurrirle al país que esa soberbia [radical] (...) fuera asumida, aumentada y corregida por el peronismo y este partido retomara estilos agresivos y autoritarios». Sus dudas sobre las virtudes democráticas de la renovación peronista, a pesar del triunfo, seguían intactas pues, se limitaba a enunciar «que parece proclamar la vigencia de ese sistema y rechazar modalidades que hace muy poco lo llevaron a la derrota». Entonces, tomando al vencedor como paradesinatario señalaba de modo admonitorio que lo esencial era «respetar la Constitución, pero, no sobre la base de

mayorías de cualquier naturaleza [que], opriman a las minorías, impongan doctrinas partidistas como ideologías nacionales obligatorias exijan compulsivamente afiliaciones partidarias u obsecuencias ciudadanas, endiosen a sus líderes e impongan a la población verdaderos cultos idolátricos, o nieguen con excusas diversas al ejercicio de los derechos y garantías esenciales, entre los cuales la libertad de prensa debe ser el primero, porque es la condición necesaria para la subsistencia de los restantes».

La segunda señal que al matutino le interesaba destacar de los resultados comiciales, es la emergencia de una nueva expresión partidaria que si bien había logrado una mínima representación parlamentaria, le permitía alentar expectativas sobre el alumbramiento de una nueva fuerza que pudiera terciar en la disputa política: «es un síntoma positivo [que] la Ucede, partido de orientación liberal, que, junto con otros sectores del centro, también asumen el compromiso de actuar dentro del sistema, como la única vía idónea y aceptable para el triunfo de sus ideales». En el remate de la columna, con estilo admonitorio, se dirigía como paradesinatarios a ambos partidos con responsabilidades de gobierno en los distintos niveles para subrayar la existencia de una «vasta mayoría de ciudadanos independientes (...) alejados de fidelidades partidarias absolutas» son los que juzgan a sus gobernantes inclinando la elección a favor de uno u otro partido: «el pueblo ha votado, pero no parecería haber entregado su destino en las manos de nadie» (10/9/1987). Si la institucionalidad liberal ya no podía quedar en manos del radicalismo liderado por Alfonsín, pues la victoria del peronismo la había colocado en zona de riesgo, es posible que *La Nación* cifrara sus expectativas de no perderla definitivamente en el crecimiento del espectro partidario de centro y en la ampliación de esta masa ciudadana independiente.

## Consideraciones finales

Después del triunfo electoral en 1985, el presidente creyó oportuno presentar a ante partidarios y la opinión pública a un mismo tiempo, su propuesta de reformas estructurales en el popularmente conocido como "Discurso de Parque Norte". A partir de allí, sus intenciones de construir una "segunda república", de producir un "consenso" entre las dos principales fuerzas políticas y producir la reforma de la Constitución Nacional, recibieron el rechazo de la columna editorial de *La Nación* sin medias tintas. Aunque, como lo venía haciendo desde el 10 de diciembre nunca focalizó su crítica en Alfonsín, y utilizó permanentemente el principio de autoridad de la Carta Magna, la línea Mayo-Caseros, los gobiernos de la Organización

Nacional y la generación del 80, para descalificar las iniciativas pues iban en detrimento de la institucionalidad liberal que defendía.

El matutino, no obstante desechó las denuncias de Alfonsín contra aquellos militares que reivindicaban la represión, después en semana Santa de 1987 usó al presidente como principio de autoridad por su afirmación de producir las acciones que tendieran a la "reconciliación nacional" por las cuales venía abogando el diario; quien, a su vez criticaba, con argumentos basados en la doctrina de la seguridad nacional, tal como durante la dictadura, a quienes denunciaban a los uniformados (organismos de derechos humanos y partidos opositores) como par antagónico de quienes defendían la institucionalidad (el presidente, la ciudadanía y el diario).

En relación con el traslado de la Capital Federal, sacó a relucir una gama de objeciones que abarcaba desde los fines que se proponía el gobierno, la inversión mal calculada y la falta de atención sobre las cuestiones concurrentes al proyecto como por ejemplo, el rol de la legislatura bonaerense que en 1880 cedió a Buenos Aires como capital del país. No obstante, al aludir a las prerrogativas tradicionales e históricas de la ciudad de Buenos Aires desde tiempos coloniales, daba muestra del exacerbado porteñismo con el que apreciaba este proyecto.

Consumada la derrota electoral del oficialismo, en el balance de la gestión mediante la estrategia dual que ya se puso de manifiesto desde 1983, eximió al presidente de la responsabilidad principal (en este caso también al ministro de economía) para centrar en sus colaboradores el peso de la debacle que les hizo notar con una profusión de descalificaciones. No obstante, al matutino le resultaba tranquilizador que el veredicto de las urnas hubiera arrojado la derrota de cualquier «hegemonismo» político, tanto al declinante alfonsinismo, como al ascendente y triunfante peronismo renovador. La columna, defensora ineludible de la institucionalidad liberal, empezaba a albergar cierto optimismo a futuro por la potencial conformación de un bloque de «Centro» liderado por la Ucedé, que pudiera convertirse en una alternativa de poder y por la ampliación de los sectores ciudadanos independientes que orientaban su voto según juzgaban a los gobernantes.

## Referencias

Aboy Carlés, G. (2010). Raúl Alfonsín y la fundación de la «segunda república». En R. Gargarella, M. Murillo, y M. Pecheny (comps.). *Discutir Alfonsín* (pp. 67- 84). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Basombrío, C. (2015). «Prensa y discurso político en la Argentina post-dictatorial (1985- 1987)». *Sociedad y Discurso* Número 28:26-49 Universidad de Aalborg. Recuperado en <https://journals.aau.dk/index.php/sd/article/view/1433>
- Bonnin, J. (2015). «Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia». En C. Feld y M. Franco (dirs.), *Democracia, hora cero* (pp. 225-268). Buenos Aires: FCE.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: G. Gili.
- Cafiero, A. (2011). *Militancia sin tiempo. Mi vida en el peronismo*. Buenos Aires: Planeta.
- Díaz, C., y Giménez, M. (2017). «En busca de la "República Verdadera"»: *La Nación* construyendo la transición a la democracia. *Animus. Revista Interamericana de Comunicação Midiática*, 16 (32). Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/animus/article/view/30436>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2018a). «La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín». *Mediaciones*, 14(21), 41-68. doi: 10.26620/uniminuto.mediaciones.14.21.2018.41-68
- Díaz, C., y Giménez, M. (2018b). «Los editoriales de *La Nación* en pos de la institucionalidad liberal durante los dos primeros años de Alfonsín». *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 4, Nº 3. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2018c). «*La Nación* frente al sindicalismo en los albores de la democracia Argentina (1983-1985) ». En X Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/x-jornadas/actas/DiazPONmesa50.pdf/view?searchterm=None>
- Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Garategaray, M. (2013) «Entre Perón y Alfonsín: Notas sobre la Renovación peronista (1983-1988)». *Revista Temas y Debates*, (25), 35-5. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/85912/CONICET\\_Digital\\_Nro.78c4c35f-8215-42c7-b646-b61970214518\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/85912/CONICET_Digital_Nro.78c4c35f-8215-42c7-b646-b61970214518_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- García Delgado, D., Palermo, V. (1987). «Cultura política y partidos en la sociedad argentina: 1976-1986», En D. García Delgado (comp.), *Los cambios en la sociedad política (1976-1986)* (pp. 41-73). Buenos Aires: CEAL.
- Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

- Pavón, H. (2012). Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012. Buenos Aires: Debates.
- Podetti, M., Qués, M. y Sagol, C. (1992). Política, medios y discurso en la Argentina. Buenos Aires: CEAL.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2006). Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? Buenos Aires: Siglo XXI.
- Recalde, H. (2013). La presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín: de la primavera democrática al desencanto. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Rivadaneira, R. (1986). Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México: Trillas.
- Sidicaro, R. (1993). La política mirada desde arriba. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sivak, M. (2015). Clarín. La era Magnetto. Buenos Aires: Planeta.
- Verón, E. (1987). «La palabra adversativa». En [E. Verón, L. Arfuch, E. Chirico, E. de Ipola, N. Goldman, M. Bombal... O. Landi], El discurso político. Lenguajes y acontecimientos (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (2005). Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa.
- Verbitsky, H. (2006). Civiles y militares. Memoria secreta de la transición. Buenos Aires: Sudamericana-Página/12.
- Zanini, E. (2019). Raúl Alfonsín, el hombre que hizo falta. CABA: Marea.

## Fuentes

Alfonsín (1985). Discurso de Parque Norte. Recuperado de

[http://www.leopoldomoreau.com.ar/pdf/Parque\\_Norte.pdf](http://www.leopoldomoreau.com.ar/pdf/Parque_Norte.pdf)

*El Periodista de Buenos Aires*. Año 3, N° 137, 24 al 30 de abril, 1987.

## Notas

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El primer gobierno posdictadura bajo la lupa editorial de La Nación y Clarín (1983-1989)*, dirigido por el Dr. César Luis Díaz.

<sup>2</sup> Como entonces, volvía a falsear a favor de su fundador el concepto forjado por Alberdi (Díaz, Giménez, 2017).

<sup>3</sup> Sobre las repercusiones que produjo este mensaje en el conjunto de la prensa porteña véase C. Basombrío (2015).

---

<sup>4</sup> «Nuestra propuesta de modernización implica la integración y la participación de todo el pueblo. Sin solidaridad no se construye ninguna sociedad estable y el primer deber que nos impone la ética de la solidaridad es incorporar al trabajo común a todos aquellos que, sin renegar de su historia, se sientan convocados por un proyecto como el que hemos definido» (Alfonsín, 1985).

<sup>5</sup> Muy distinta es la valoración que por entonces le otorgaban D. García Delgado y V. Palermo (1987: 67), pues en las circunstancias en las que lo planteó el alfonsinismo «el elemento movimientista parece tornarse más un elemento ideológico en la reconstitución de electorados, que la esencia del proyecto. En este sentido, el tercer movimiento histórico sería, paradójicamente, el fin de los movimientos nacionales, al menos entendidos en su forma tradicional como una única y hegemónica representación de la voluntad popular, e identificación transparente y directa de la soberanía popular con la nacional».

<sup>6</sup> El mismo fue creado por el decreto 2446 del 23 de diciembre de 1985. Presidido por el filósofo Carlos Nino, se conformó con dieciocho miembros con rango de secretarios de Estado, entre otros, el premio Nobel de Medicina Federico Leloir, el escritor Ernesto Sábato, el ex canciller peronista Ángel Robledo, el ex embajador en la URSS Leopoldo Bravo, el socialista Raúl Dellepiane, el general retirado Ricardo Flouret, el cardiólogo René Favalaro, el ex ministro de educación justicialista Jorge Taiana, la artista María Elena Walsh.

<sup>7</sup> En la misma nota acotaba que el país «no tiene hoy recursos para arreglar decorosamente la Casa de Gobierno, reparar caminos, construir escuelas, terminar la Biblioteca Nacional o el Hospital de Niños o quitar las retenciones a las exportaciones y adoptar otras medidas que permitirían la reactivación económica general como las consecuencias naturales de mayor bienestar y prosperidad para toda la población» (19/4/86).

<sup>8</sup> El sector se conformó después de la derrota electoral de 1983 y tuvo una muy buena performance en las elecciones legislativas, sobre todo en la provincia de Buenos Aires bajo el liderazgo de A. Cafiero (Cafiero, 2011: 403-434).

<sup>9</sup> Distinta perspectiva se puede encontrar en M. Garategaray (2013).

<sup>10</sup> Unos treinta días antes los EE.UU. llevaron a cabo una serie de ataques aéreos contra Libia, pues le atribuían la autoría de un atentado contra una discoteca en Berlín Occidental. Entre las víctimas fatales se encontraba una hija adoptiva del jefe de Estado Muammar al-Gaddafi.

<sup>11</sup> Acerca de los actos contrarios a derecho protagonizados por miembros de las Fuerzas Armadas durante los primeros años del gobierno radical puede consultarse H. Verbitsky (2006).

<sup>12</sup> Sobre los antecedentes de este concepto durante la dictadura puede consultarse J. Bonnin (2015: 225-268).

<sup>13</sup> Meses atrás, ante el envío por parte del PEN del proyecto de ley de Punto Final «Parece, pues, oportuno, repetir lo expresado en estas mismas columnas un año atrás, el 14 de diciembre de 1985, cuando comentamos el fallo recaído en el juicio contra los integrantes de las tres juntas militares del gobierno surgido el 24 de marzo de 1976: "Para poner en marcha al país hacia la recuperación moral, cívica y económica que dé a las nuevas generaciones la oportunidad de un destino personal y social acorde con nuestro tiempo, es necesario admitir que la hora de la reconciliación ha llegado"» (11/12/1986). Con motivo de la confirmación de la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a los miembros de las tres primeras juntas militares, por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, había abogado para que contribuyera a que «la Argentina encuentre el camino de la reconciliación de todos sus hijos» (7/1/1987). Más adelante cuando venciera el plazo de presentaciones judiciales por delitos de lesa humanidad merced a la vigencia de la ley de Punto Final, insistiría en que ello permitiera la «anhelada reconciliación» (7/3/1987).

<sup>14</sup> El tte. Cnel. Aldo Rico, en una improvisada conferencia de prensa efectuada en las puertas de la guarnición Campo de Mayo refería «haber obtenido "objetivos que tienden a la reconciliación nacional"» (*El Periodista de Buenos Aires*, 1987: 40).

---

<sup>15</sup> Aún en 2003 el diario supo editorializar para cuestionar la política de derechos humanos del recientemente asumido presidente N. Kirchner «La reconciliación nacional y la memoria». Véase <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-reconciliacion-nacional-y-la-memoria-nid510446>

<sup>16</sup> Evidentemente, uno de los "hechos concretos" comprometidos por el presidente fue la sanción de la Ley 23 521 (8/6/87) por la cual los delitos cometidos por militares que estuvieran por debajo de coronel durante la dictadura no eran punibles pues se limitaron a obedecer a sus superiores.

<sup>17</sup> Precisamente algunos estudiosos indican que en el discurso presidencial existía una suerte de tensión entre su convencimiento de construir la «Segunda República» y las intenciones de algunos de sus correligionarios que no cejaban en proclamar la vigencia del «Tercer Movimiento Histórico» que Alfonsín no terminaba por desautorizar (Aboy Carlés, 2010: 67- 84).

<sup>18</sup> Corresponde mencionar que Alfonsín designó como primer intendente de la democracia hasta su fallecimiento el 13 de enero de 1987 a Julio Saguir, miembro de una familia socia de los Mitre en la empresa *La Nación*.